

COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO



0 INDICE

1.- SITUACIÓN INICIAL 2004-2012

2.- CONTRATO DE CONCESIÓN CHUT 2015

3.- CAUSAS MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CHUT 2017

Antecedentes

Consecuencias

Aprobación Consejo de Gobierno

4.- CONSECUENCIAS

Plan Funcional modificado – comparativas

Proyecto de Ejecución del Plan Funcional modificado – comparativas

Restablecimiento Económico-Financiero del contrato.

1 SITUACIÓN INICIAL 2004 - 2012

- Las obras de ejecución del Nuevo Hospital de Toledo que comenzaron en 2007 quedan **paralizadas en 2012** con un 31,86% ejecutado del total del presupuesto general de la obra.
- La paralización muestra 7 edificios parcialmente ejecutados, cada uno con un grado diferente de ejecución, siendo éste el punto de partida de la intervención posterior.



2 CONTRATO DE CONCESIÓN CHUT - 2015

- Se lleva a cabo nueva licitación para poner en marcha la construcción del Hospital con un nuevo modelo de contratación, **Concesión de Obra Pública**, con la redacción de un nuevo proyecto de ejecución y la dotación de mobiliario general y clínico (excluido equipamiento electromédico).
- Se firma el CONTRATO DE CONCESIÓN el **10 de marzo de 2015**. Las principales características son:
 - Adjudicatario: NUEVO HOSPITAL DE TOLEDO S.A. (Acciona Concesiones, OHL y Concesiones Viarias Dos)
 - Duración explotación: 30 años.
 - OBRA: Superficie Construida: 224.154 m² ; Plazo ejecución: **14,4 meses** Inversión: 156.800.000 €.

1 SITUACIÓN INICIAL 2004 - 2012



¿Y MIENTRAS QUE? 3 Años

MARZO 2015
OBRA
PARALIZADA

3 CAUSAS MODIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN CHUT - 2017

ANTECEDENTES

1. **Junio 2015:** Tras el inicio de la nueva legislatura se reestudia la propuesta Funcional del contrato detectándose necesidades no previstas en la licitación cuya inclusión se **considera indispensable**.
2. **Julio 2015:** SENTENCIA nº 210/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Toledo mediante la cual se anulan las cláusulas del PCAP referidas a la integración de personal estatutario del SESCAM en la Sociedad Concesionaria.

En aplicación de la sentencia, el SESCAM decide la **SUPRESIÓN 3 Servicios No Clínicos**

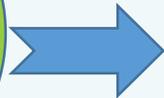
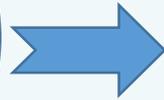
Los 3 servicios que **pasarán a ser gestionados directamente por el SESCAM** son:

- Servicio de Alimentación a Pacientes
- Servicio de Gestión Documental
- Servicio de Recepción/Información y Centralita Telefónica.

3.- Estos hechos se materializan en un **PLAN FUNCIONAL MODIFICADO** aprobado el 18 de julio de 2016.

3 CAUSAS MODIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN CHUT - 2017

CONSECUENCIAS:



- Incremento de Superficie
- Incremento de Inversión en Obra
- Incremento de Plazo Construcción
- Incremento en Dotaciones y Reposiciones
- Incremento de Volumen en prestación de Servicios Clínicos y No Clínicos
- Decremento Plazo de Explotación
- Servicios que salen:
Alimentación a pacientes
Información y Centralita
Gestión Documental
- Incremento inversión:
Equipamiento Cocina



3 Aprobación Consejo de Gobierno 14 de Marzo de 2017



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

100/2017

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día catorce de marzo de dos mil diecisiete se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

1º.- AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DEL GASTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES 2019 A 2045, EN EL VINCULANTE 61020000/G/412D DEL CAPITULO VI DERIVADO DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICADO, DEL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO FINANCIERO Y REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO.

2º.- AUTORIZAR EL INCREMENTO DE LAS ANUALIDADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 48.3 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE, A LAS QUE PUEDEN APLICARSE LOS COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 61020000 G/412D/22709 Y 61020000 G/412D/60200.

3º.- AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTO EN EJERCICIOS FUTUROS, SIN CRÉDITO EN EL VINCULANTE 61020000 G/412 D DEL ARTÍCULO 22, PARA LA ANUALIDAD 2017.

4º.- AUTORIZAR UN GASTO POR IMPORTE DE 174.603.170,32 €, A IMPUTAR A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 61020000 G/412D/60200. IMPORTE RESULTANTE DE LA DIFERENCIA OBTENIDA ENTRE EL INCREMENTO DEL CAPÍTULO VI DEL MODIFICADO DEL CONTRATO Y DEL DECREMENTO DEL CAPÍTULO II. LA DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES DEL GASTO PLURIANUAL SE REFLEJA EN DOCUMENTO ANEXO TANTO DEL CONTRATO INICIAL COMO DEL MODIFICADO Y LA SUPERACIÓN DE PORCENTAJES.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.



Mas Superficie
Mas Servicios
Mas Funcionalidad
Mas Camas
Mas Quirófanos
Mas Consultas

4 CONSECUENCIAS - PLAN FUNCIONAL MODIFICADO

	CONTRATO MODIFICADO	CONTRATO MODIFICADO
<p>Modelo asistencial del CHUT</p> <p>PLAN FUNCIONAL</p> <p><i>Se seguirá contando con los servicios de los CEDT de San Ildefonso, Ocaña, Illescas y Torrijos.</i></p>	<p><i>Ejemplos Incorporación de nuevas necesidades no contempladas en el Plan Funcional inicial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>área de reproducción asistida,</i> ✓ <i>área de trasplantes,</i> ✓ <i>unidad de Ictus,</i> ✓ <i>laboratorio vascular,</i> ✓ <i>unidad de patología mamaria,</i> ✓ <i>rehabilitación cardiaca,</i> ✓ <i>unidad del dolor</i> ✓ <i>Litotricia</i> ✓ <i>Cirugía programada de Traumatología.</i> ✓ <i>Boxes individuales dilatación</i> 	<p><i>Cambios en el programa y superficies de las áreas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>incorporación de una unidad de radiología específica (ecógrafo, Rx y TC) en el área de urgencias,</i> ✓ <i>hospitalización Obstétrica completa en habitaciones individuales,</i> ✓ <i>incorporación específica de la hospitalización penitenciaria,</i> ✓ <i>incremento en la dotación de puestos en la UCI adultos</i> ✓ <i>incremento en el número de consultas externas y gabinetes</i>

4 CONSECUENCIAS - PLAN FUNCIONAL MODIFICADO

	Actual Complejo	CHUT nuevo	Diferencia %
Camas	940	1.142	+21,5%
Camas UCI Adultos	47	62	+32%
URPA	15	52	+246%
UCI Pediátrica	6	10	+66%
UCI Neonatos	8	10	+25%
Locales de Consulta	244	368	+51%
Gabinetes Exploración	47	97	+106%
Puestos Hospitales de día	95	120	+26%
Quirófanos	26	39	+50%
Quirófanos Bloque Obst	1	2	+100%

4 CONSECUENCIAS - PLAN FUNCIONAL MODIFICADO

	Actual Complejo	CHUT nuevo	Diferencia %
Observación Urgencias	22	40	+82%
Preingreso	20	30	+50%
Consultas en Urgencias	12	21	+75%
Puestos de tratamiento	20	42	+110%
Radiología convencional	13	15	+15%
Salas de TAC	6	8	+33%
Salas RM	3	5	+66%
Gammacameras	0	3	-
PET-TC	0	1	-
Hemodinamica	2	3	+50%

4 CONSECUENCIAS – PROYECTO EJECUCIÓN DEL PF MODIFICADO

CONTRATO

CONTRATO MODIFICADO

Dimensionamiento Hospital Universitario de Toledo (HUT)

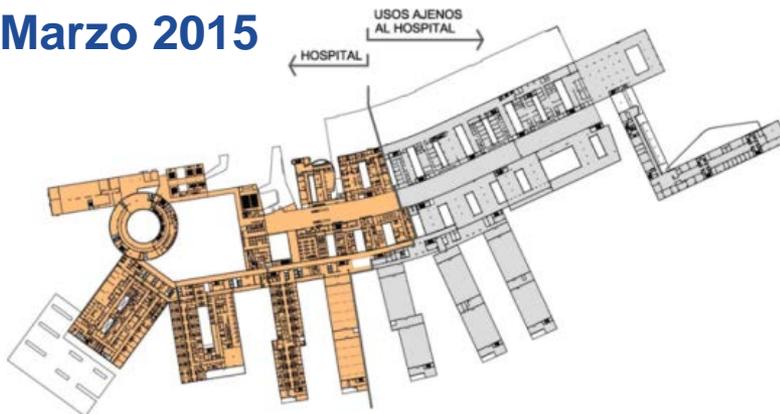
PROYECTO

- áreas ocupadas en **naranja**
- áreas reserva sin uso en **gris**



Julio 2016

Marzo 2015



**+23.000
m2**



4 CONSECUENCIAS – PROYECTO EJECUCIÓN DEL PF MODIFICADO

	CONTRATO		CONTRATO MODIFICADO	
Proyecto de Ejecución	<i>Superficie construida hospital + circulaciones</i>	141.401 m2	<i>Superficie construida hospital + circulaciones</i>	173.352 m2
COMPARATIVA DATOS BÁSICOS	<i>Superficie construida instalaciones</i>	24.300 m2	<i>Superficie construida instalaciones</i>	33.340 m2
	<i>Superficie aparcamiento</i>	51.850 m2	<i>Superficie aparcamiento</i>	51.117 m2
	<i>Superficie reserva dentro de áreas</i>	13.537 m2	<i>Superficie reserva dentro de áreas</i>	3.871 m2
	<i>Superficie galería instalaciones y vial de servicio</i>	17.372 m2	<i>Superficie galería instalaciones y vial de servicio</i>	18.624 m2
	SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	224.160 m2	SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	246.964 m2
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (construcción)	128.460.120€	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (construcción)	164.969.524€
	Plazo de ejecución de las obras	14,4 meses	Plazo de ejecución de las obras	24 meses

4 CONSECUENCIAS – RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO

	CONTRATO 2014	CONTRATO MODIFICADO	Diferencia
INVERSIÓN INICIAL OBRA PENDIENTE	156.800.000 €	204.031.417 €	+47.231.417 €
Asistencial	104.432.479 €	141.592.344 €	+37.159.865 €
No asistencial	18.165.726 €	20.691.784 €	+2.526.058 €
Aparcamientos	5.280.624 €	8.065.433 €	+2.784.809 €
Vial Subterráneo	2.636.021 €	3.434.950 €	+798.929 €
Acabados exteriores	13.027.987 €	13.027.990 €	0
Urbanización exterior (viales, aceras y 155 plazas de aparcamientos)	4.519.202 €	4.519.203 €	0
Urbanización exterior (zona verde según medición)	2.808.838 €	2.808.838 €	0
Urbanización Plan Especial	1.058.101 €	1.085.415 €	+27.314 €
Helipuerto	317.296 €	289.982 €	-27.314 €
Seguridad y Salud	4.553.727 €	5.865.478 €	+1.311.751 €
Alimentación a pacientes	-	2.650.000 €	+2.650.000 €
SUPERFICIE CONSTRUIDA	224.160 m2	246.964 m2	+22.804 m2
Plazo ejecución obras	14,4 meses	24 meses	+9,8 meses
Plazo explotación	30 años	26 años	-4 años



Castilla-La Mancha

COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO



GRACIAS

